



LOS COMIENZOS DE LA HERÁLDICA EN ASTURIAS

CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES (*)

Las armerías medievales son fruto de un sistema semiótico que permitió generar un enorme número de signos gráficos diferentes, susceptibles de ser utilizados como distintivos, personales primero y familiares después. Esta ventaja práctica, por sí sola, no habría garantizado la extraordinaria aceptación, difusión y permanencia del procedimiento si éste no hubiera venido acompañado por la innegable calidad estética de sus productos y su inherente posibilidad de ser mostrados en soportes de todo tipo. A estas dos características se añadió una tercera de naturaleza alegórica: la flexibilidad de los símbolos heráldicos para ser presentados de distintos modos que respondían a intenciones y circunstancias muy diversas. Esta propiedad confiere a las armas la condición de documentos, por su capacidad de acumular y suministrar una variada información sobre los individuos y las sociedades que los utilizaron en tan amplia y prolongada medida. En otras palabras, la exhibición heráldica fue concebida para transmitir al observador un mensaje que iba más allá de la mera expresión de la identidad del titular, cuyo descifrado, prácticamente inmediato en el momento de su composición, no resulta tan fácil en la

(*) Universidad Complutense de Madrid.



actualidad, ya olvidadas, tras un largo periodo de desuso, las claves precisas para su correcto entendimiento.

En líneas generales, las cuestiones relativas al origen y difusión de las marcas heráldicas han sido suficientemente investigadas y son sobradamente conocidas. Su inicio, situado en el segundo tercio del siglo XII, estuvo caracterizado por el enmarcado de símbolos gráficos, anteriores o de nueva invención, en un perímetro que evoca el del escudo militar. Esta innovación, tan popular que fue recogida inmediatamente en la novela coetánea, permitió un atractivo juego cromático entre los respectivos esmaltes que tiñen el campo y las figuras representadas sobre él, regido por principios elementales que facilitan la visibilidad del conjunto a cierta distancia. A este comienzo siguió una amplia y acelerada difusión de las marcas heráldicas determinada, en buena medida, por un cambio de usuario y de soporte, pasando así de ser el medio de discriminación de los combatientes, por las imágenes representadas en sus paveses, a convertirse en un instrumento que posibilitaba la identificación de cualquier individuo, con cierta independencia de su sexo, ocupación o adscripción estamental, mediante un signo que adquirió poco después la condición de emblema familiar, grabado en su sello o en cualquier otro objeto o lugar de su propiedad. La favorable acogida del flamante procedimiento, implicó el progresivo desarrollo a lo largo del siglo XIII del repertorio de esmaltes y figuras así como del vocabulario y las normas del blasón. A finales de la siguiente centuria, el sellado como procedimiento general de autenticación de documentos había caído en desuso, pero esta pérdida de función práctica no llevó consigo la quiebra del sistema heráldico, que continuó siendo utilizado profusamente, sino un giro total en su interpretación, al atribuirse a las armerías un contenido alegórico del que originariamente carecían: el de «marcas de honor» alusivas a la fabulosa historia del linaje que representaban.

No obstante, tanto la cronología de este proceso como las fórmulas plásticas utilizadas en cada periodo difirieron de unas regiones a otras, y sus particulares características deben ser aclaradas antes de proceder al análisis de la información contenida en unas determinadas armas o conjunto de ellas. En lo



que sigue, expondré la situación del acervo heráldico asturiano desde su iniciación, ocurrida en el segundo tercio del siglo XIII, hasta el final del siglo XIV, fecha en que comienza a hacerse patente la tajante ruptura en el modo de concebir las armerías. Aunque no dejan de tener interés, no es mi intención describir aquí los profundos cambios que caracterizaron a las fases siguientes, en particular la acusada preferencia de los hidalgos de la tierra por representarse mediante escenas de guerra o caza inscritas en el perímetro de un escudo, con el propósito de exteriorizar así su pertenencia a la clase privilegiada (1).

ANTECEDENTES (SIGLO XII)

Durante las excavaciones que tuvieron lugar a lo largo de la década 1940-50 en la catedral de Oviedo, se encontraron bajo el solado de la galería Este del claustro gótico veintiséis laudas sepulcrales de forma trapezoidal y grandes dimensiones (1,90 x 0,64 metros de promedio), cuya confección se situó en el siglo XII por consideraciones estilísticas y stratigráficas, todas ellas desplazadas de su emplazamiento primitivo en el demolido claustro románico (2). Cuatro de estas lápidas muestran señales heráldicas que, en tres casos, corresponden a una venera, un castillo y dos veneras, o cuatro veneras, motivos repetidos a cada lado de un resalto que divide longitudinalmente en dos mitades la superficie de las losas (fig. 1). Mientras que la estilización de las conchas, representadas con sus correspondientes estrías, evoca directamente la forma de la parte exterior de una vieira, la esquematización del castillo, muy próxima a la que correspondería a un dibujo infantil, se limita al esbozo del edificio, marcando únicamente su contorno con tres torres y la puerta central.

(1) Para estos y otros particulares se me permitirá dirigir la atención del lector a mi obra: LÓPEZ-FANJUL, C. (2008): *Aguilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*.

(2) FERNÁNDEZ BUELTA, J., y HEVIA GRANDA, V. (1950): *Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencia de unas excavaciones*, reed. 1984.

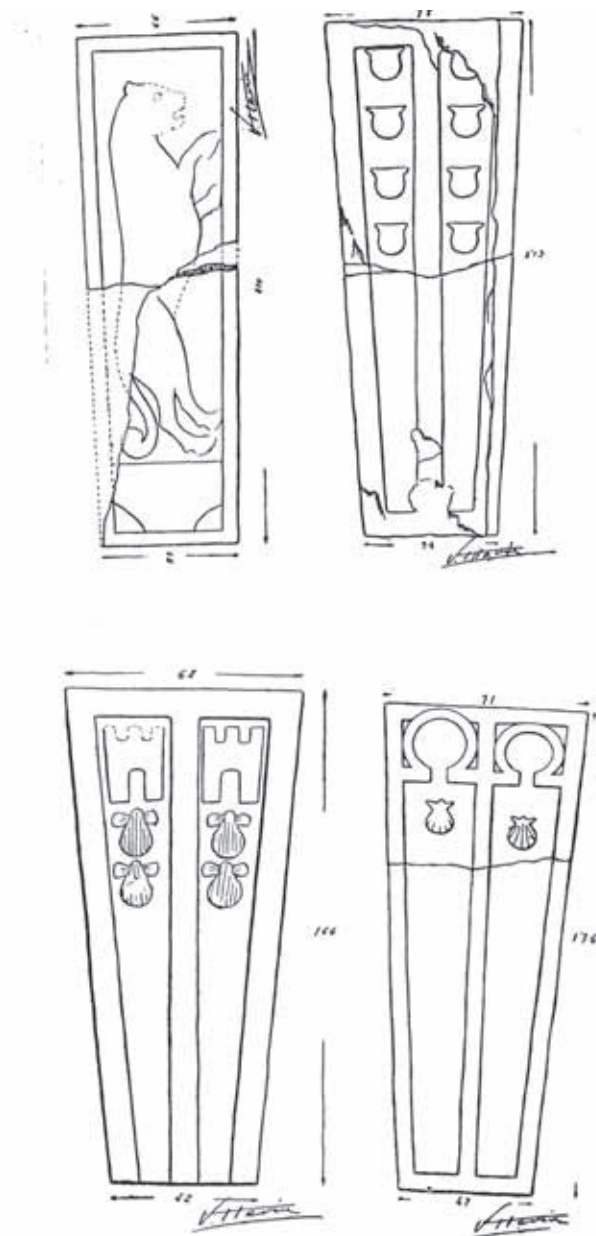


Fig. 1. Lápidas funerarias ornamentadas con motivos heráldicos excavadas en el claustro de la catedral de Oviedo (¿último tercio del siglo XII?). Dibujo de los originales por V. Hevia Granda (1950), op. cit. [2]



Aunque no se conoce con precisión el momento en que fueron fabricadas dichas laudas, su mínima antigüedad podría situarse a finales del siglo XII, puesto que los tres ejemplares fechados que se conservan en Asturias cuya factura incluye el resalto central, uno de ellos hallado en las mismas excavaciones, corresponden al periodo 1138-1182 (3). La presencia de veneras sugirió una primera, y simplista, adjudicación de dichas sepulturas a peregrinos a Santiago de Compostela, pero, sin negar la asociación del símbolo de la concha con el apóstol, tanto la singularidad de las piezas —parte de las diez extraídas en el claustro que muestran algún tipo de decoración— como la distinción social de los dos personajes enterrados que pudieron identificarse en ese conjunto —una dignidad del cabildo y el hijo del conde Gonzalo— apuntan a que las lápidas en cuestión pertenecerían a tres miembros de un desconocido linaje principal de implantación local, como parece indicar la reiteración del mismo símbolo en distintos enterramientos.

En la cuarta y última de las laudas excavadas con motivos heráldicos, se grabó un león de grandes dimensiones (alrededor de 1,5 metros de largo) siguiendo un diseño de inspiración naturalista, aunque al menos sus patas traseras terminan en pezuñas en vez de garras (fig. 1). La inexistencia de otras piezas asturianas semejantes a ésta hace impracticable su datación comparada, aunque, en principio, podría atribuírsele una antigüedad incluida en el intervalo anteriormente citado, cuyo límite superior corresponde al más moderno de los ejemplares fechados descubiertos en la catedral ovetense.

(3) DIEGO SANTOS, F. (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*, pp. 92 [catedral de Oviedo: Pedro (+ 1182), hijo del conde Gonzalo], 168 [monasterio de Cornellana: conde Suero Bermúdez (+ 1138)], y 170 [monasterio de Cornellana: caballero Menendo Enalso (+ primer tercio del siglo XII)]. Entre las laudas sepulcrales asturianas cuya fabricación se sitúa en los siglos XI y XII, las de resalto central fueron, con mucho, las más frecuentes (18 de las 42 conservadas) aunque sólo las cuatro excavadas en la catedral de Oviedo llevan esculpidas marcas heráldicas. Su datación está basada en criterios estilísticos y en el intervalo marcado por las fechas grabadas en cinco de ellas (1089-1186) (HERRERA MENÉNDEZ, J. (1992): *Laudas medievales en Asturias* (siglos VIII al XII), *III Congreso de arqueología medieval española. Comunicaciones*, II: 252-262).



Si se acepta la cronología propuesta, es posible que el león, representado en postura pasante como se hacía en los signos rodados de Fernando II, identificase a algún miembro de la casa real leonesa y se esculpiera en una fecha relativamente próxima a la del primer uso de dichos signos (1157). En este caso, sería la más antigua versión en piedra de la señal de los reyes de León, precediendo en casi un siglo al único sepulcro del Panteón Real de la colegiata de San Isidoro que lleva esculpidas marcas heráldicas: el de Martín Alfonso, hijo natural de Alfonso IX y Teresa Gil de Soverosa, muerto después de 1269 (4). Por su parte, los castillos serían prácticamente contemporáneos del que representó al reino castellano de Alfonso VIII desde 1175. Aunque no hay razón alguna para asociar esos castillos ovetenses con los reales, es probable que los primeros sean la más vetusta entalladura heráldica de ese edificio (5).

Señales de veneras y castillos, cuya relación con las antecedentes se ignora, continuaron utilizándose en Asturias por parte de linajes desconocidos. La venera aparece en la lauda funeraria de la abadesa Sancha Álvarez de Aguilar (+ 1320) y la antigüedad de esta marca familiar asturiana, como comentaré en el apartado siguiente, puede remontarse al segundo tercio del siglo XIII. El mismo símbolo también se encuentra en la lápida de un anónimo arcediano, fallecido en 1309, que aun puede contemplarse en el claustro de la catedral de Oviedo. Su texto latino está limitado por dos franjas verticales en las que alternan veneras y nudos salomónicos y el noveno renglón de la inscripción finaliza en un cuartelado alternado de veneras y nudos enmarcado en un cuadrado (6). Asimismo, la señal del castillo

(4) MENÉNDEZ PIDAL, F. (1990): Un escudo de armas en el Panteón Real de San Isidoro de León, en MENÉNDEZ PIDAL, F. (1999): *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, pp. 213-230.

(5) El origen de los símbolos reales de León y Castilla ha sido tratado pormenorizadamente en el excelente trabajo de F. Menéndez Pidal incluido en MENÉNDEZ PIDAL, F.; O'DONELL, H., y LOLO, B. (2000): *Símbolos de España*, pp. 15-225.

(6) MIGUEL VIGIL, C. (1887): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, I, p. 37 y II, lámina XXXIII.



también se labró en la lauda funeraria de un capitular ovetense llamado Alfonso (+ 1301) y en otra losa sepulcral conservada en la iglesia de San Julián de Illas, que cabe datar en la segunda mitad del siglo XIV (7).

Un vacío de unos dos siglos separa esas veneras protoheráldicas de las que componen las armerías de Miranda, las únicas medievales asturianas que incluían este mueble, cuya representación más antigua ornamenta el sarcófago de Diego de Miranda, fabricado en los primeros años del siglo XVI y conservado en el Museo Arqueológico de Asturias (fig. 2). Entra en lo posible que las primitivas armas de Miranda constaran únicamente de cinco veneras de oro en campo de gules, a las que se añadirían a finales del siglo XV otras tantas doncellas sosteniéndolas, con el propósito de insinuar una relación entre ese linaje y el rey de Miranda, personaje ficticio al que se alude en *La demanda del santo Grial*, una de las novelas clásicas del ciclo artúrico (8). A su vez, tampoco parece que exista conexión alguna entre las señales de castillos antedichas y los primeros castillos asturianos representados como muebles en las armerías de Alas y Vigil, cuyo origen cabe situar en distintos momentos del siglo XIV como se detallará más adelante. El topónimo Miranda se repite en varios lugares españoles, convirtiéndose en un apellido que inicialmente calificaba a familias de distintas procedencias. Sin embargo, un buen número de estas adoptaron tardíamente las armas de la asturiana, quizás por ser las únicas descritas en las muy difundidas recopilaciones heráldicas compuestas a finales del siglo XV, como el *Blasón d'armas* (ca. 1496) de Garcí Alonso de Torres (9). Así las exhibieron los Miranda sorianos, adscritos al linaje de Chanciller, en la fachada de su residencia, y sus homónimos burgaleses en una lápida colocada sobre una puerta de la nave de la epístola de la catedral de Burgos (10).

(7) *Idem id.*, I, p. 35 y II, lámina XXX.

(8) LÓPEZ-FANJUL, C. (2008): pp. 187-190, *op. cit.* [1].

(9) RIQUELME, M. DE (1986): *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, p. 160.

(10) ARTIGAS, P. (1922): Nobiliario de Soria. La casa de los Mirandas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 80: 514-522.



Fig. 2. Armerías de Diego de Miranda en su sepulcro conservado en el Museo Arqueológico de Asturias (principio del siglo XVI)

LA INTRODUCCIÓN Y EL PRIMER DESARROLLO DE LA HERÁLDICA EN ASTURIAS (SIGLO XIII)

La utilización de armerías plenas, cuyas figuras se disponen sobre un campo en forma de escudo, comenzó en Asturias en el segundo tercio del siglo XIII, aunque algunas señales familiares, que no se mostraban inscritas en un perímetro y, por tanto, carecían de campo, continuaron exhibiéndose de esta manera hasta fechas muy tardías. Durante ese siglo, sólo siete linajes asturianos que encabezaban la rígida estructura social del país, adoptaron marcas heráldicas para representarse. Dos estirpes de ricohombres ocupaban el ápice de esa estructura —una de ellas foránea, la de Ponce, y otra autóctona, la de Noreña— cuyos respectivos jefes ejercieron por delegación la autoridad regia en las mitades occidental y oriental de la región desde el último tercio del siglo XII hasta su extinción, acaecida en distintos momentos del XIV. Esas dos zonas de influencia estaban separadas por una faja central, compuesta por los alfozes de Oviedo y Avilés y los señoríos jurisdiccionales de la mitra ovetense, que también gobernaba en la tierra de



Ribadeo, el extremo occidental comprendido entre los ríos Nava y Eo. En el estrato social inmediatamente inferior se encontraba la estirpe de Aguilar, emparentada con la de Noreña y subordinada a ella en la tenencia de los territorios costeros localizados entre el cabo de Peñas y el río Deva durante el último tercio del siglo XIII y el primero del XIV. De menor categoría eran los linajes de Valdés y Solís, comenderos episcopales en las tierras de Llanera y Las Regueras situadas entre los mencionados alfozes concejiles, los de Nevares y Tineo, vasallos de los Ponce en el oriente y occidente del país, respectivamente, y, por último, el de Quirós que conjugaba ambas dependencias en la parte Sur de la zona central, especialmente en el valle del río Trubia (11).

Pasaré a describir las armerías pertinentes. La casa de Noreña traía un jaquelado de oro y veros, probablemente adoptado por Ordoño Álvarez durante las campañas militares que culminaron con las conquistas de Córdoba (1236) y Jaén (1245). Los Aguilar usaban la señal parlante del águila que no fue incluida en un escudo hasta mediados del siglo XIV (de oro un águila de sable). Las armas de Valdés eran dos fajas de azur en campo de plata, orladas por una bordura coponada de azur y un jaquelado de oro y gules. Los Solís ostentaban el sol como señal parlante que con el tiempo fue convertida en figura heráldica (de gules un sol de oro), aunque la forma primitiva aun seguía utilizándose en los primeros años del siglo XV. Como detallaré más adelante, es muy probable que las armas de Pedro Ponce (una cabra, representada como señal, junto con un escudo jaquelado de oro y gules) y su hijo Fernán Pérez Ponce (un árbol y dos cabras empinadas) fueran respectivamente adoptadas en homenaje a sus señores por los Nevares y Tineo, y lo mismo hicieron los

(11) Sobre las casas de Noreña y Quirós, *vid.* FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. (1996): Origen y ascensión de un linaje nobiliario asturiano: los Álvarez de Noreña, *Asturiensia medievalia*, 8: 239-261; y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. (1994): Señorío y encomiendas en las tierras episcopales del valle del Trubia, *Asturiensia medievalia*, 7: 147-164. El primer trabajo también aporta datos sobre la estirpe de Pelagio Quexal, probable antecesor del linaje de Aguilar.



Bernaldo de Quirós con las de Meneses (de plata seis luneles de gules en dos palos).

Expondré a continuación los datos que permiten situar el inicio de estas siete armerías en distintos momentos de los dos últimos tercios del siglo XIII. En lo que respecta a las de Noreña y Aguilar, los testimonios más informativos están contenidos en la lápida funeraria de Sancha Álvarez de Aguilar (+ ca. 1320), abadesa primero del monasterio de San Bartolomé de Nava y luego del de Santa María de la Vega de Oviedo, hermana de Fernando Álvarez de Aguilar, obispo de Oviedo, y parienta de Rodrigo Álvarez de Asturias, señor de Noreña (fig. 3) (12). Dicha lápida contiene un epitafio latino enmarcado por una orla en la que la señal paterna del águila se repite ocho veces, alternando con cuatro escudos de Noreña y cuatro veneras de adscripción desconocida, representadas como señal, que corresponderían al abuelo materno y un bisabuelo de la difunta. Puesto que Sancha ya era abadesa de Nava en 1298 (13), no hay mayor inconveniente en situar el origen de las tres marcas esculpidas en su lauda en algún momento del segundo tercio del siglo XIII. Asimismo, dos improntas de sellos corroboran la hipótesis antedicha; la de Gonzalvo García de Estrada, miembro de uno de los linajes derivados de la casa de Aguilar y teniente del territorio de este nombre entre 1277 y 1290, muestra la señal del águila (14), y la de Alvar Díaz de Asturias, hijo y

(12) DIEGO SANTOS, F. (1994): pp. 131-133, *op. cit.* [3]. MIGUEL VIGIL, C. (1887): I, pp. 148-149 y II, lámina II, *op. cit.* [6]. Aunque la lápida parece fechada en la era 1331 (año 1293), la documentación muestra que Sancha fue abadesa de Santa María de la Vega entre 1313 y 1320 (Zaragoza Pascual, E. (1983) Abadologio del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo (1220-1862), *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (en adelante BIDEA), 37: 127-136). Dicha señora ha sido reiteradamente confundida con una religiosa del mismo monasterio, de idénticos nombre y apellido, que tuvo un hijo de Rodrigo Álvarez de Asturias; aunque esta última aun vivía en 1352 (MARTÍNEZ VEGA, A. (1991) *El monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática*, pp. 191-192).

(13) TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1982): *El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava*, pp. 224-226.

(14) MENÉNDEZ PIDAL, J. (1921): *Catálogo. I. Sellos españoles de la Edad Media*, p. 219 y lámina XLIX.



abuelo, respectivamente, de los antedichos Ordoño Álvarez y Rodrigo Álvarez, presenta el jaquelado de veros enlazado a un documento fechado en 1279 (15). Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIV se enmarcó el águila en un escudo, como ocurrió en los sepulcros de los Aguilar que aun se conservan en el monasterio de San Antolín de Bedón (Llanes).



Fig. 3. *Lauda funeraria de la abadesa Sancha Alvarez de Aguilar (+ 1320). Dibujo del original conservado en el Museo Arqueológico de Asturias por C. Miguel Vigil (1887), op. cit. [12]*

La primera vez que se exhibieron armerías en la fachada de un edificio civil asturiano fue, como se desprende del testamento de Rodrigo Álvarez (1331), en el «solar de Noreña con su casa fuerte, e con el cellero, e con las mías armas q^e. las traerá spre. él, e los q^e. del vinieren» (16). Sin embargo, como apuntó indignado Tirso de Avilés, al pasar la propiedad a la mitra ovetense en 1383, se mandaron quitar «de la fortaleza de Noreña todas las armas de D. Rodrigo Álvarez, de manera que

(15) MENÉNDEZ PIDAL, F.; RAMOS, M. y OCHOA DE OLZA, E. (1995): *Sellos medievales de Navarra*, p. 287 e impronta 2/389.

(16) *Colección de Asturias, reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. de M. Ballesteros Gaibrois (1947), II: 86.



poco se mediara que fuera traidor; y así dicen hoy día en Noreña por manera de refrán: Con mal va Noreña, que pendón y caldera es hecha sierva de la Iglesia» (17).

La más antigua manifestación de las armas de Valdés se encuentra en la matriz del sello de Melén Pérez de Valdés, señor de Beleña de Sorbe (Guadalajara), del que también se conserva una impronta unida a un documento datado en 1296 (18). El correspondiente escudo consta de seis roeles fajados dispuestos en dos palos, interpretados por Menéndez Pidal como el resultado de la fusión de los roeles maternos de Fita y las fajas paternas de Valdés. Esto indica que la rama alcarreña de este linaje ya utilizaba en el segundo tercio del siglo XIII unas armas con fajas que, en su versión asturiana más antigua, labrada en dos frontales de sepultura de mediados del siglo XIV custodiados en el claustro de la iglesia de San Nicolás de Avilés, se presentaron como dos fajas y una bordura coponada (fig. 4). Es posible que se trate del enterramiento de García González de Valdés, cuyo concierto con el concejo de Avilés se plasmó en un documento datado en 1335 y autenticado con los sellos de ambas partes, cuyas improntas no se conservan (19). Las armerías de Valdés fueron modificadas en la tercera década del siglo XVI y la nueva forma, que en pocos años substituyó por completo a la original, exhibía tres fajas de azur en campo de plata y diez roeles jaquelados de oro y gules dispuestos en orla, residuo, estos últimos, de las coponaduras jaqueladas de la abandonada bordura primitiva (20).

(17) AVILÉS, T. de (1590): *Armas y linajes de Asturias*, ed. de M. G. Martínez (1956), p. 190. Ningún resto de la fortaleza es visible hoy (Uría Riu, J. (1960) El castillo de Noreña. Noticias históricas y arqueológicas, en URÍA RIU, J. (1979): *Estudios sobre la baja Edad Media asturiana*, pp. 49-66).

(18) MENÉNDEZ PIDAL, F. y GÓMEZ, E. (1987): *Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI)*, p. 90. Antecesor común de las ramas asturiana y alcarreña fue Pero Menéndez de Valdés «caballero muy honrado del reino de León», protagonista de uno de los cuentos incluidos por el infante don Juan Manuel en *El conde Lucanor* (1328-1335), ed. de A. L. Sotelo (2003), pp. 142-145.

(19) BENITO RUANO, E. (1992): *Colección diplomática del archivo del excelentísimo ayuntamiento de Avilés*, pp. 133-134.

(20) No es fácil discernir si el moderno diseño de las armerías de Val-



Fig. 4. Armerías de Valdés antiguas (iglesia de San Nicolás de Avilés, segundo tercio del siglo xiv) y modernas (torre de Salas, segundo tercio del siglo xvi)

En la tapa de un sarcófago conservado en la iglesia del pueblo de Solís, que puede datarse en la primera mitad de siglo xiv, se esculpieron una espada, tres soles figurados como señales y un escudo con cinco soles (fig. 5). El astro se representó como un disco solar o roseta dextrógira, propio de la epigrafía local del periodo romano, cuya forma en nada recuerda a la común esquematización heráldica que muestra al sol con rostro humano y rayos rectos u ondulados. Aunque no se conservan matriz ni improntas, es muy posible que un escudo semejante al de los cinco soles también estuviera grabado en los desaparecidos sellos que usaron en 1308 Rodrigo Álvarez de Solís y su hijo Diego Suárez

dés se debe al diestro heraldista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, cronista de Indias, o al anónimo experto que organizó las de Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla e inquisidor general del reino. Las del primero se describen en su concesión de armas (1525): “tres vigas de color azul celeste, puestas en campo blanco o plateado, y diez círculos que se llaman roeles, y en cada círculo nueve partes, conviene a saber: cuatro coloradas y cinco doradas o azafranadas” (Miralles de Imperial C. (1958) Del linaje y armas del primer cronista de Indias, *Revista de Indias*, 18: 73-126). Una impronta del sello del segundo figura en un documento expedido en 1531 siendo obispo de Orense (González Novalín, J. L. (1971) *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568)*. II. Cartas y documentos, pp. 6-7). Para la evolución del escudo de Valdés vid. López-Fanjul, C. (2008), pp. 161-164, op. cit. [1].



CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

de Solís, y, por tanto, su antigüedad puede al menos remontarse al último tercio del siglo XIII (21). Sin embargo, el sol aun seguía representándose como señal en la losa funeraria de Inés Rodríguez de Solís (+ 1405) en el claustro de la catedral de Oviedo.



Fig. 5. Armerías y señal de Solís en un sarcófago de la iglesia de Santa María de Solís (primera mitad del siglo XIV)

Las primeras armerías de Ponce aparecen en una miniatura de un diploma de 1150, posiblemente la más antigua representación heráldica del reino castellano-leonés (22). En ella se muestra al conde Ponce Giraldo de Cabrera (+ 1162), caballero catalán que fue mayordomo de Alfonso VII y Fernando II, embrazando un escudo decorado con la figura de una cabra, marca parlante de su estirpe. A lo largo del siglo XIII, sus descendientes modificaron repetida-

(21) BENITO RUANO, E. (1992), p. 94, *op. cit.* [19].

(22) The Hispanic Society of America (2000) *Tesoros*, pp. 128-129.



mente estas armas como sigue. Pedro Ponce (+ 1264), un biznieto del conde que fue tenente de Asturias entre 1231 y 1249, utilizó en un documento fechado en 1237 un sello de dos caras, una de ellas con la señal paterna de la cabra y la otra con el escudo materno de Girón, un jaquelado de oro y gules (23). Su hijo Fernán Pérez Ponce (+ 1305), al que el merino Esteban Núñez Churruchano llegó a acusar ante Sancho IV de que «nos embarga la justicia en toda Asturias», usó en un documento datado en 1275 un sello cuadrilobulado cuyo cuadrado central muestra un árbol al que se empinan dos cabras, mientras que cada uno de los cuatro lóbulos laterales incluye un león pasante alusivo a la alcurnia de su madre Aldonza Alfonso, hija natural del rey Alfonso IX (24). Sus inmediatos sucesores, que obtuvieron de la reina María de Molina el señorío de Cangas y Tineo, suprimieron la cabra de su heráldica conservando únicamente el león real, tal como se grabó en la primera mitad del siglo XIV, pasante y coronado, en un frontal de sepultura que aún existía a finales del siglo XIX, procedente del destruido monasterio de Belmonte (25). La extrema semejanza formal sugiere la adopción de dos de esas armerías por sendos linajes asturianos, en signo de vasallaje a los representantes del poder real en la región, las de Pedro Ponce por el de Nevares y las de Fernán Pérez Ponce por el de Tineo (fig. 6). El león de sus sucesores fue incorporado a las de Miranda a finales del siglo XV para manifestar un vínculo de sangre, el constituido por el matrimonio de Diego Fernández de Miranda (+ 1382) con Beatriz Ponce, descendiente de alguno de los últimos señores de Cangas y Tineo que fallecieron en el segundo tercio del siglo XIV. El corto periodo de vigencia de los escudos mencionados en el linaje superior, permite fijar con suficiente precisión las

(23) MENÉNDEZ PIDAL, J. (1921): sello 378, *op. cit.* [14].

(24) *Crónica de don Sancho IV el Bravo*, ed. de C. Rosell (1953), p. 74; MENÉNDEZ PIDAL, F. (1982): *Heráldica medieval española. I. La casa real de León y Castilla*, pp. 83-86.

(25) LÓPEZ-FANJUL, C. (2008): p. 113, *op. cit.* [1].



CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

adopciones por homenaje que prolongaron su supervivencia en los linajes subordinados, el segundo tercio del siglo XIII en el caso de Nevares y el último en el de Tineo.



*Fig. 6. Armerías de Juan García de Tineo (1520-30)
en la casa familiar de Tineo*

Por último, las primitivas armas de Quirós (de plata seis luneles de gules en dos palos) son idénticas a las que utilizaron los hijos de Gutier Suárez de Meneses, adelantado mayor de León entre 1261 y 1269, y Elvira Yáñez de Sousa, manteniendo el campo y la disposición de los muebles del escudo paterno (de plata seis roeles de azur en dos palos) pero substituyendo éstos por luneles tomados de las armas maternas (de gules un lunel de plata). Una de las hijas, Urraca Gutiérrez de Meneses, estaba casada con Fernán Pérez Ponce, y su primogénito Pedro Ponce, señor de Cangas y Tineo, había delegado en 1304 la merindad mayor de Asturias en Pedro Bernaldo de Quirós (26). Es muy posible que éste, o su padre Gonzalo, hu-

(26) BENITO RUANO, E. (1992): pp. 75-76, *op. cit.* [19].



bieran entrado al servicio de los Meneses adoptando con ello sus armas, acaso por mediación de los Ponce, más directamente relacionados con Asturias. La versión más antigua de las armas de Quirós aparece en la lauda sepulcral de Teresa Pérez de Nava (+ 1316), mujer del antedicho Pedro Bernaldo de Quirós, cuya inscripción funeraria está orlada por un galón con doce escudos alternantes de Nava (idéntico al de Noreña) y Quirós (un lunel, reducción acaso obligada por la escasez de espacio) (fig. 7) (27). Por otra parte, tanto Pedro como su hermano Lope González de Quirós, autentificaron con sus respectivos sellos documentos fechados en 1304 y 1308-1314, aunque las improntas no se han conservado (28). En resumidas cuentas, todos los datos apuntan a que la adopción de las armas de Meneses por los Quirós tuvo lugar en el último tercio del siglo XIII. Hasta mediados del siglo XIV, los Quirós se representaban por seis o cinco luneles de gules en campo de plata, tal como se labraron en dos frentes de sepulcro conservados en la capilla de Santa Catalina de la catedral de Oviedo y en la iglesia de San Nicolás de Avilés, respectivamente (fig. 8). Poco después, la rama primogénita, representada por los hijos de Gonzalo Bernaldo de Quirós (+ 1379), incorporó a dichas armerías dos llaves de azur y tres flores de lis de oro, mientras que las líneas que habían divergido de la principal con anterioridad, como los Vázquez de Prada, continuaron ostentando las armas primitivas (fig. 9) (29).

(27) MIGUEL VIGIL (1887): I, p. 132 y II, lámina II, *op. cit.* [6].

(28) BENITO RUANO, E. (1992): pp. 76 y 98, *op. cit.* [19].

(29) Se ha sugerido que las llaves de las armas de Quirós pudieran estar relacionadas con otras pertenecientes a un personaje de ficción: las parlantes de Keu, el hermano de leche y senescal del rey Arturo, cuyo nombre castellanizado fue Quea, Quexa o Quean (MENÉNDEZ PIDAL, F. (1978) *Posibles vestigios en España de la heráldica artúrica*, en MENÉNDEZ PIDAL, F. (1999), pp. 301-316, *op. cit.* [4]). Sin embargo, las llaves de Quirós procedían de otro linaje, quizás el de la mujer de Gonzalo Bernaldo de Quirós cuya identidad se desconoce, lo cual imposibilita un trasvase de la novela a la realidad basado en el relativo parecido fonético de nombre y apellido. A mediados del siglo XV se adjudicó un escudo con tres llaves a Juana de Cué y así se grabaron en su tumba, sita en la capilla funeraria que mandó construir su hijo Juan Pariente en la iglesia parroquial de Llanes. En este

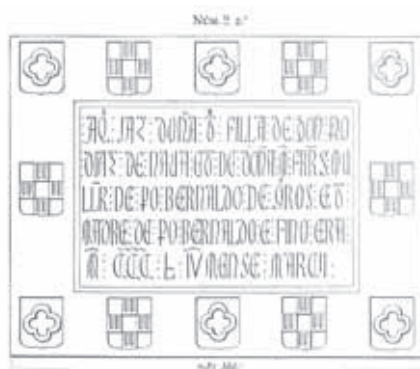


Fig. 7. *Lauda funeraria de Teresa Pérez de Nava (+1316). Dibujo del original conservado en el monasterio de San Pelayo de Oviedo por C. Miguel Vigil (1887), op. cit. [27].*



Fig. 8. *Dos variantes de las primitivas armerías de Quirós en la catedral de Oviedo y la iglesia de San Nicolás de Avilés (mediados del siglo XIV)*

último caso la homonimia es mucho más próxima, puesto que el apellido de Juana se escribía entonces Quee (= Quea), lo cual permite aventurar que dichas armas se inspiraran en las atribuidas a Keu (de azur dos llaves de plata) en los tardíos armoriales de los caballeros de la Tabla Redonda elaborados durante la primera mitad del siglo xv (López-Fanjul, C. (2008), pp. 186-187, *op. cit.* [1]).



Fig. 9. Lápida sepulcral de Juan Bernaldo de Quirós (+1476).
Dibujo del original conservado en el Museo Arqueológico de Asturias
por C. Miguel Vigil (1887), op. cit. [6]

A la accesión al uso de armerías por parte de los jefes de las casas de Noreña y Aguilar, las dos estirpes autóctonas de mayor raigambre e implantación territorial más extensa, siguió la adquisición de otras relacionadas con aquéllas por ramas secundarias de ambos linajes, mediante un proceso de diferenciación por cambio de esmaltes. El jaquelado de oro y veros de Noreña fue continuado por los Nava, al menos desde el último tercio del siglo XIII, y así debió figurar en el sello con que Pedro Díaz de Nava autorizó su testamento (1289) (30).

(30) TOLÍVAR FAES, J. R. (1966): *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*, pp. 358-363.



CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

Aunque la impronta se ha perdido, el correspondiente escudo debió ser idéntico al de su hija Teresa Pérez, esposa de Pedro Bernaldo de Quirós, descrito anteriormente. Por su lado, los Lodeña optaron por una diferencia que mantenía los esmaltes de Noreña, substituyendo los jaqueles de veros por otros de azur y conservando los de oro (fig. 10) (31). Por último, los Bobes ostentaban una cruz llana de veros en campo de gules, cuya primera manifestación se encuentra en un sepulcro situado en la sala capitular de la catedral de Oviedo, construida en el tránsito del siglo XIII al XIV, donde muy probablemente fue enterrado el maestrescuela Ruy González de Bobes (+ ca. 1300) (fig. 11). Estos tres linajes aparecen reiteradamente asociados al de Noreña en la diplomática asturiana del siglo XIII y, aunque no se ha probado documentalmente, es admisible que estuvieran remotamente enlazados con él y, en consecuencia, tomaran sus armas plenas o modificadas pocos años después de la creación de las originales.

(31) Las armas de Lodeña se labraron en la primera mitad del siglo XV en la parte superior del ajimez de la torre familiar en el lugar de su apellido del concejo de Piloña, hoy empotrada en la fachada de una casa próxima, y se describieron en el *Libro de la Regla Blanca* (1484) de la catedral de Oviedo como «quinze quarterones dorados e azules» (FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1989) *La orden franciscana en Asturias. Orígenes y primera época. BIDEA*, 130: 397-447). También fueron utilizadas por los Mones, igualmente piloñeses y muy posiblemente emparentados con ellos. Por un error inexplicable, Tirso de Avilés adjudicó a los Lodeña las armas plenas de Noreña (Avilés, T. de (1590), p. 120, op. cit. [17]).



Fig. 10. Armerías de Lodeña. Dibujo de Gonzalo Fernández de Oviedo en el ejemplar de su obra *Batallas y quincuagenas* (1556) conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (ms. 359)



Fig. 11. Armerías del maestrescuela Ruy González de Bobes (+ ca. 1300) en su sepulcro en la sala capitular de la catedral de Oviedo

En otro orden de cosas, las armas de Noreña fueron usadas por los castellanos Velasco y así figuran en la impronta del sello de Sancho Sánchez de Velasco, unida a un documento fechado en 1308, y también las traían los gallegos Pardo (32). Es muy posible que se trate de adopciones en señal de vasallaje a Pedro Álvarez de Asturias (+ 1286) y su hijo Rodrigo Álvarez de Asturias (+ ca. 1334), mayordomos mayores de Sancho IV y Alfonso XI, respectivamente. A la primera adopción se refiere Lope García de Salazar cuando indica que Fernán Sánchez de Velasco, hijo del mencionado Sancho Sánchez, «fue criado del Conde de Noreña de Asturias, dióle las armas de los Veros, que ha su linaje después acá», y puede estar relacionada con el infantazgo situado en el norte de Castilla que Pedro Álvarez había comprado a

(32) MENÉNDEZ PIDAL. J. (1921): p. 246 y sello 386, *op. cit.* [14].



Diego López de Haro (33). La segunda adopción pudo ocurrir entre 1308 y 1310, años en los que Rodrigo Álvarez desempeñó el cargo de merino mayor de Galicia. Por su parte, los Quiñones utilizaron, al menos desde finales del siglo XIV, una diferencia de las armas de Noreña (jaquelado de gules y veros). Después de que Juan I concediera a Pedro Suárez de Quiñones el cargo hereditario de adelantado (luego merino) mayor de Asturias (1379), esta familia leonesa mantuvo insistentemente la pretensión de descender de la casa de Noreña por el prestigio que ello suponía, aunque el parentesco dista de haber sido probado y es más plausible que adquiriese su escudo en señal de homenaje a Rodrigo Álvarez, quizás durante el periodo en que éste ejerció el cargo de merino mayor de León y Asturias (1322-1332) (34). Debe tenerse presente que la relación entre la estirpe de Noreña y los linajes de Nava, Lodeña y Bobes está basada en abundante documentación, mientras que ésta es desconocida o inexistente en el caso de los Velasco, Pardo y Quiñones. Las armas de Bobes también fueron adoptadas por linajes foráneos, justificándolo con fabulosos relatos. Así, Argote de Molina pretendía que un antepasado común de su familia y

(33) GARCÍA DE SALAZAR, L. (ca. 1475): *Las bienandanzas e fortunas*, ed. de A. RODRÍGUEZ HERRERO (1967), IV, p. 41. *Vid.* transcripción del texto de García de Salazar en *Colección de Asturias* (1947), III: 82, *op. cit.* [16].

(34) Téngase en cuenta que el sucesor de Pedro Suárez de Quiñones fue su sobrino Diego Fernández de Quiñones, hijo de su hermana Leonor y del asturiano Diego Fernández Vigil. Es posible que este cambio de varonía impulsara la pretensión de descendencia y determinara el significativo arrendamiento de la casa fuerte y lugar de Noreña que hizo en 1444 Pedro de Quiñones, nieto de los anteriores, del obispo de Oviedo (Alvarez, C. (1982) *El condado de Luna en la baja Edad Media*, p. 171). En fecha muy próxima se redactó la encomiástica frase incluida en la semblanza de Pedro Suárez de Quiñones: «Yo oí dizir a algunos d'este linaje que los de Quiñones deçienden de una infanta, fija de un rey de León, e de otra parte de un grant señor llamado don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Norueña. Pero non lo leí, ca, como dicho es, en Castilla non se faze mençión de semblantes cosas, aunque se devían fazer» (PÉREZ DE GUZMÁN, F. (ca. 1450) *Generaciones y semblanzas*, ed. de J. A. Barrio (1998), p. 132).



las riojanas de Navarrete y Fuenmayor, habría trocado el jaquelado de gules y veros por la cruz de veros en campo de gules a raíz de su participación en la batalla de las Navas de Tolosa, ignorando que ninguna de estas dos armerías existía por entonces (35).

En paralelo, las ramas de la casa de Aguilar asentadas en distintos lugares del antiguo territorio de su jurisdicción, también diferenciaron sus armas cambiando los esmaltes. La de Estrada conservó las armas plenas (de oro un águila de sable), mientras que los Busto usaron un escudo con un campo partido de oro y azur (los esmaltes de la casa de Noreña) y un águila de contracolores, y los Peón, que descendían de ellos, utilizaron esta misma fórmula de regusto inglés, aunque los esmaltes fueran distintos: plata y púrpura (los reales de León) (fig. 12). Estas diferencias no son visibles en labras de piedra, como las de los sepulcros de los Busto en el claustro del monasterio de San Salvador de Valdediós o la tapa de sarcófago recientemente descubierta en la iglesia de Santa María Magdalena de los Pandos (Villaviciosa), que pueden fecharse en la segunda mitad del siglo XIV, ni tampoco lo serían en la desaparecida impronta del sello de Juan Fernández de Peón, mayordomo del conde Enrique de Trastámara, adherida a un documento fechado en 1340 (36). Siguiendo un procedimiento similar, los Carreño mantuvieron el águila de sable, cambiando a plata el primitivo oro del campo y orlando éste con una bordura de sinople cargada de aspás de oro. Esta pieza se aprecia en el escudo de un miembro de este linaje, el deán

(35) ARGOTE DE MOLINA, G. (1588): *Nobleza del Andalucía*, ed. facsímil (2004), pp. 46 (Argote), 127 (Fuenmayor) y 147 (Navarrete). Argote recogía una fabulosa tradición que atribuía armerías con cruces a los combatientes de las Navas de Tolosa, en memoria de la que se decía que había aparecido en el cielo anunciando la victoria del ejército cristiano. El contador Alonso de Quintanilla también pretendía descender de los Bobes y usaba sus armas, actitud que daría lugar a escandalosos incidentes ocurridos en Oviedo a finales del siglo XV (LÓPEZ-FANJUL, C. (2008), pp. 204-206, *op cit.* [1]).

(36) TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1982), p. 249, *op. cit.* [13].



Ruy García de Prendes, esculpido a mediados del siglo xv en la enjuta de la portada del transepto Sur de la catedral ovetense (fig. 13). Aunque los datos expuestos no permiten una datación precisa de la aparición de las diferencias mencionadas, puede admitirse que la de Busto surgiera a finales del siglo xiii y la de Peón en el primer tercio del xiv. Los Busto descendían de Suer Alfonso Beltrán, personaje muy próximo a la casa de Noreña además de estar emparentado con ella por línea femenina, que en 1294 era «guardador por mandado del rey de los bienes de Pedro Aluáriz e de Rodrigo Aluáriz, fillos de don Pedro Aluáriz [de Asturias] que Dios perdone» (37). De ahí que los esmaltes de la diferenciación fueran precisamente los de Noreña. Es verosímil que la elección de los esmaltes reales de León para diferenciar las armas de Peón tuviera connotaciones de homenaje a Enrique de Trastámara, cuyo primer sello como rey daba preferencia a las armerías leonesas frente a las castellanas (38). El elegante juego de contracoiores fue abandonado en el siglo xvii y, a partir de entonces, tanto los Peón como los Busto traían de azur un águila de oro, manifestando así su origen común. Por influencia de una descripción de Argote de Molina se modificaron todos los esmaltes originales de las armas de Carreño, aceptándose desde entonces los cambios propuestos: «en campo verde águila de oro, que tiene a los pies dos ruedas de carro de oro, y en lo alto dos lirios de oro, y por orla con perfiles de oro en campo rojo ocho aspas de oro» (39).

(37) RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1975): Alfonso Nicolás, burgués de Oviedo y alcalde del rey. *Asturiensia Medievalia*, 2:156.

(38) MENÉNDEZ PIDAL, F. (2000): pp. 86-87, *op. cit.* [5].

(39) ARGOTE DE MOLINA, G. (1558): pp. 66 y 70, *op. cit.* [35].



Fig. 12. Armerías de Busto (colección particular, siglo XVII)



Fig. 13. Armerías (Cuervo y Carreño) del deán Ruy García de Prendes en la portada del transepto Sur de la catedral de Oviedo (segunda mitad del siglo xv)



A diferencia de las casas de Noreña y Aguilar, estructuradas en ramas asentadas en distintos puntos de la amplia demarcación geográfica de su influencia con anterioridad a la introducción de la heráldica en Asturias, los linajes de vasallos de los Ponce o de la mitra ovetense eran de implantación local estricta y su diversificación en líneas secundarias, mucho más tardía, no fue acompañada de modificaciones heráldicas de consideración o bien éstas fueron de otro cariz, como expondré a continuación en lo que respecta a los Nevares (40). A mediados del siglo xv, las líneas derivadas de esa alcurnia, apellidadas Pariente, Junco y Arnero, seguían compartiendo el jaquelado de oro y gules y la señal de la cabra, adoptados por la troncal a mediados del siglo xiii en señal de homenaje a Pedro Ponce. Así, la capilla funeraria de Juan Pariente, construida en la segunda mitad del siglo xv en la iglesia parroquial de Llanes, se ornamentó con variadas representaciones de las armas del fundador: el jaquelado junto con dos cabras dispuestas externamente al escudo (fig. 14). Con el tiempo, los Nevares incorporaron una bordura de posible origen inglés, de gules cargada de cuadrifolios y fretados de oro alternantes, cuya primera representación, fechada en 1522, puede verse en la antigua iglesia parroquial de Cangas de Onís (41). Además, en la segunda mitad del siglo xvi, substituyeron las cabras por los corderos que entonces se atribuían a Sebastián de Santoyo Cordero de Nevares, influente secretario de cámara de Felipe II, aunque no parece que existiera relación genealógica alguna entre ambas familias. Sin embargo, en una ejecutoria fechada en 1584 y en varias labras del siglo xvii, entre otras la de la capilla de

(40) Lope García de Salazar relata el escabroso final de la línea principal del linaje, comenzando con Ruy González de Nevares «que ovo cuarenta hijos vastardos» y uno legítimo: otro Ruy González «que llamaron el Tiñoso», a quien sucedió su nieto Gonzalo Bernaldo el loco, «e desfízose aquel linaje en quanto a los mayores» (GARCÍA DE SALAZAR, L. (1475), IV: 162, *op. cit.* [33]).

(41) Este fretado es quizás único en la heráldica medieval castellano-leonesa.



San Antonio de Arriondas, dichos corderos aún seguían representándose como señal, tal como antes sucedía con las cabras (fig. 15). Como consecuencia de un cambio en la varonía de la casa, los Junco utilizaban conjuntamente los escudos de Estrada y Nevares (con bordura), donde las cabras del último seguían manteniendo su condición de señal, por ejemplo, en las labras de mediados del siglo XVI en la iglesia de Santa María de Junco (Ribadesella) y la vecina torre (42). Los Arnero continuaron el jaquelado antedicho (sin cabras) aunque, como puede verse en varias labras de la iglesia de Santa Eulalia de Ardisana (Llanes) confeccionadas a mediados del siglo XVI, lo cargaron de un cuadrifolio, posible vestigio de los que ostentaba la bordura de Nevares, substituido posteriormente por dos lanzas cruzadas, de acuerdo con una reinterpretación muy tardía del fabuloso origen familiar elaborada en clave de la leyenda artúrica (43).



Fig. 14. Armerías de Juan Pariente en la iglesia de Santa María de Llanes (segunda mitad del siglo XV)

(42) En la segunda mitad del siglo XV se labraron las armerías de Junco en los nervios de la bóveda de la capilla mayor de la iglesia de San Esteban de Leces (Ribadesella) pero, actualmente, sólo se conserva el jaquelado.

(43) LÓPEZ-FANJUL, C. (2008), pp. 190-191, *op. cit.* [1].



Fig. 15. Armerías de Estrada/Nevarés (1584) en una ejecutoria conservada en el archivo del conde de Revillagigedo

LA EXPANSIÓN DEL ACERVO HERÁLDICO ASTURIANO (SIGLO XIV)

Durante el siglo XIV, el acervo heráldico asturiano experimentó un modesto incremento hasta doblar su contenido. Por una parte continuó el proceso iniciado en la centuria anterior, con la adquisición de escudos por linajes subordinados a las estirpes de Noreña y Ponce, respectivamente los de Argüelles y Coalla, o bien de comenderos episcopales, como el de Bandujo. Por otra, los usos heráldicos se difundieron entre algunas familias pertenecientes a estratos sociales de rango subalterno, bien de asentamiento urbano, como las de Alas, Piñera y González de Oviedo, o rural, como las de Cuervo y Labandera.

En el segundo tercio del siglo, la estructura social asturiana experimentó profundas modificaciones, aunque bien puede



decirse que todo cambió en la cima de la jerarquía para que en los escalones inferiores todo siguiera igual. En primer lugar, las dos estirpes dominantes desaparecieron con la muerte sin descendencia de Rodrigo Álvarez de Asturias (+ *ca.* 1334), que nombró heredero al futuro Enrique II, y de Rodrigo Pérez Ponce (+ 1354), señor de Cangas y Tineo. Los linajes que formaban parte de la clientela de la casa de Noreña transfirieron su lealtad al conde de Trastámara; por ejemplo, Alonso González de Argüelles era merino de sus territorios asturianos en 1352, y, en este mismo año, el conde donó las heredades pilónesas de Villao y Coe (¿Coya?), según las había heredado de Rodrigo Álvarez, a Sancha Alfonso de Rojas, esposa de Suer Alfonso de Lodeña, mientras que Gonzalo Bernaldo de Quirós y Fernán Álvarez de Nava acompañaron a Enrique en el encuentro de Cigales (1353) y allí fueron entregados al rey como rehenes en garantía de la devolución de ciertos castillos (44). A su vez, los herederos directos de los Ponce se mantuvieron fieles a Pedro I y sus posesiones fueron incautadas por la corona tras la derrota de Montiel. Parecida suerte corrieron los jefes de algunos linajes asturianos que siguieron la misma parcialidad, como Diego Fernández de Miranda y Diego Menéndez de Valdés, aunque se les reintegraron sus bienes al poco tiempo, una vez que reconocieron a la nueva dinastía (45).

(44) MARTÍNEZ VEGA, A. (1991): pp. 191-192, *op. cit.* [12] (Alonso González de Argüelles); *Crónica de don Pedro I*, ed. de C. Rosell, 1953, p. 432 (Gonzalo Bernaldo de Quirós y Fernán Álvarez de Nava); Uría Riu, J. (1960), p. 60, *op. cit.* [17] (Suer Alfonso de Lodeña).

(45) A la muerte de Rodrigo Pérez Ponce quedó por heredera su hermana Isabel que fue desposeída de todos sus bienes tras la derrota de Montiel. Parte de los asturianos fueron adjudicados al conde Alfonso Enríquez, hijo natural del nuevo rey, y otros pasaron al trastamarista Gonzalo Bernaldo de Quirós y, a su muerte, a sus hijos Gutierre y Lope González de Quirós. El primero continuó el linaje paterno, mientras que los descendientes del segundo asumieron la jefatura de la casa de Miranda al casar Martín Vázquez de Quirós, hijo de Lope legitimado por Enrique III en 1397, con Inés Ponce de Miranda, hija del mencionado Diego Fernández de Miranda y Beatriz Ponce, descendiente probablemente ilegítima de alguno de los últimos señores de Cangas y Tineo. Por último otro Diego, hijo de Martín e Inés, adoptó el apellido Miranda y las correspondientes armas.



Con los años, las antiguas facciones trastamarista y petrista dieron lugar a los dos bandos que devastaron el país durante el siglo xv, respectivamente acaudillados por los señores de las casas de Quirós y Miranda. Estos mantuvieron su preeminencia en la tierra en circunstancias más pacíficas, como únicos miembros natos de la Junta General del Principado hasta 1618. A su vez la estirpe de Aguilar, dependiente de la casa de Noreña, se extinguió en el tránsito del siglo xiv al xv, pero los distintos linajes derivados de ella siguieron en la obediencia a su nuevo señor, Enrique de Trastámara, de manera que Juan Fernández de Peón era su mayordomo en 1340, y Alvaro de Carreño formaba parte de su séquito en el enfrentamiento de Cigales (1353) (46).

A lo largo del primer tercio del siglo xiv hicieron su aparición en Asturias las flores de lis, siempre dispuestas en sotuer por ser ésta la forma estéticamente mejor equilibrada. Las más antiguas se labraron en los primeros años de la centuria en el enterramiento de un personaje desconocido, situado en la sala capitular de la catedral de Oviedo. A estas siguieron las de una tumba conservada en la iglesia de San Tirso de Oviedo, perteneciente a «Iohan Fernández fillo de don Fernán Migueliz» que actuó como testigo en dos documentos redactados en 1316 y 1320 (47). Del desaparecido sepulcro de Pedro Fernández de Pravia (+ 1344), canciller de Rodrigo Pérez Ponce, en la iglesia parroquial de la villa de su apellido, decía Jovellanos que «en su cubierta y costados tiene veinte escudos, adornados con cinco flores de lis cada uno» (48). Es muy posible que estas armas estén relacionadas con las de Coalla, linaje originario del lugar de su apellido en el concejo de Grado: un cuartelado en el que alternaban cinco flores de lis de oro en campo de azur con cinco luneles de gules en campo de

(46) TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1982): p. 249, *op. cit.* [13] (Juan Fernández de Peón); *Crónica de don Pedro I*, pp. 430-431, *op. cit.* [44] (Alvaro de Carreño).

(47) MIGUEL VIGIL, C. (1889): *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, pp. 168 y 173.

(48) JOVELLANOS, G. M. de *Obras completas*, ed. de M. Artola (1952), III: 103-104.



plata. El segundo cuartel, una variante del escudo de Bernaldo de Quirós, también fue esculpido a mediados del siglo XIV en dos frontales de sepultura conservados en la iglesia parroquial de San Nicolás de Avilés. El de Coalla es uno de los pocos linajes asturianos cuya historia puede rastrearse hasta el siglo XIII, y el más conocido de sus miembros, Gonzalo Peláez de Coalla, tuvo en jaque a la zona central de la región durante el anárquico reinado de Fernando IV, incendiando la puebla de Grado en 1308 y obligando al concejo de Oviedo a contratar a varios hombres de armas de la tierra para defenderse de sus ataques.

Por último, las armerías de Argüelles, cinco flores de lis de oro en campo de gules y una bordura coonada de oro y veros, probablemente se inspiraron en las atribuidas a Diomedes de Argos en *Sumas de historia troyana*, la versión caballeresca de la *Ilíada* redactada a principios del siglo XIV por un compilador llamado Leomarte. En el texto, aquéllas eran «de flores de azur en campo de oro», aunque se representaron como lises de azur en campo de gules en la miniatura del manuscrito de la *Crónica troyana* encargado por Alfonso XI, guardado en la biblioteca de El Escorial (49). Esta adopción del escudo de un personaje de ficción, basada en una semejanza fonética, dio pie a la leyenda que atribuía al linaje una descendencia «de los capitanes que vinieron con Astur, compañero de Menom, capitán greciano, que se llamaba Argos y corrompiéndose el vocablo se llamaron Argolles, y andando más el tiempo se llamaron Argüelles» (50). La más antigua representación de estas armas se encuentra en la clave de la bóveda de la capilla absidial de la epístola en la iglesia de San Tirso de Oviedo, construida a finales del siglo XIV (fig. 16). Sin embargo la bordura, posiblemente añadida en homenaje a los señores de la casa de Noreña, permitiría adelantar la datación de este escudo al primer tercio del siglo XIV, cuando Gonzalo Rodríguez de Argüelles,

(49) Leomarte (ca. 1300) *Sumas de historia troyana*, ed. de A. Rey (1932), p. 198; Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial (ms. h. I. 6).

(50) AVILÉS, T. de (1590): pp. 91-92, *op. cit.* [17].



CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

padre del antedicho Alonso González, firmaba como testigo del testamento de Rodrigo Álvarez de Asturias, redactado en 1331 (51).



Fig. 16. Armerías de Argüelles en la iglesia de San Tirso de Oviedo (finales del siglo XIV)

(51) *Colección de Asturias* (1947), II: 83-89, *op. cit.* [16]. Como señor de los territorios heredados de Rodrigo Álvarez de Asturias, Enrique II también utilizó la bordura de Noreña antes de acceder al trono castellano, transmitiéndola a su hijo Alfonso Enríquez, conde de Gijón y Noreña, y los descendientes portugueses y castellanos de éste, respectivamente apellidados Noronha o Noreña (Uría Riu, J. (1955) El sello de los señores y condes de Noreña de la casa de Trastámara, en Uría Riu, J. (1979), pp. 31-40, *op. cit.* [17]).



Tres de los nuevos escudos correspondían a linajes burgueses, los de Alas (de gules un castillo de oro flanqueado por dos alas parlantes del mismo y punta fajada ondada de plata y azur), Piñera (de oro un pino parlante de sinople y punta fajada ondada de plata y azur), y González de Oviedo (una fuente orlada por una bordura cargada de panelas). Los dos primeros se esculpieron hacia 1346 en la capilla familiar de Avilés, en el frente de las sepulturas de Pedro Juan de las Alas y su primera mujer Sancha Pérez, aunque sólo el de la última subsiste (fig. 17). No obstante, el de Alas también se grabó en la lauda de su hijo Esteban Pérez de las Alas (+ 1369), conservada en mal estado en la misma capilla (fig. 18). La familia Alas era la más importante de esa villa y el mencionado Pedro Juan aparece en distintos documentos ostentando la representación del concejo, cuyo sello custodiaba (52). El tercer escudo se encuentra en la sepultura del chantre Martín González (vivo en 1383) en el claustro de la catedral de Oviedo y muestra un mueble claramente alusivo a la condición eclesiástica de su dueño: la fuente de la gracia, símbolo del flujo de la misericordia divina (fig. 19). Su bordura presenta las armas del obispo Sancho (cinco panelas) en signo de subordinación, al igual que ocurre con las armerías de otros dignatarios del cabildo ovetense enterrados en dicho claustro, las de Piñera en los casos del arcediano de Babia Ruy Fernández (+ 1359) y el maestrescuela Fernán Pérez (fallecido antes de 1377), o las de Lugones en el del maestrescuela Luis Alfonso (vivo en 1398) (fig. 19). El referido chantre Martín González fue el fundador de una verdadera estirpe de canónigos que, por administrar buena parte de los bienes capitulares durante más de un siglo, amasó una de las mayores fortunas de la Asturias del momento y exhibió repetidamente sus armas en la catedral de Oviedo y las iglesias franciscanas de Raíces (Castrillón) y Avilés (actual parroquia) (53).

(52) BENITO RUANO, E. (1992): pp. 133-134, *op. cit.* [19].

(53) Fernando González de Oviedo, hijo del chantre Martín González, fundó un eremitorio franciscano en el territorio de Raíces, emplazamiento del famoso castillo de Gauzón, y una labra de sus armas (la fuente y bordura cargada de flores de lis) sigue colocada sobre la portada de la residencia



Fig. 17. Armerías de Piñera en el sepulcro de Sancha Pérez en la capilla de los Alas de Avilés (ca. 1346)



Fig. 18. Armerías de Alas en el sepulcro del canónigo Fernando de Llanes (+ 1517) en la catedral de Oviedo.



Fig. 19. Armerías de González de Oviedo en el sepulcro del chanfre Martín González (ca. 1383) en el claustro de la catedral de Oviedo

A los escudos diseñados en el siglo XIV cabe añadir los de algunos linajes de implantación estrictamente comarcal, como los Cuervo, Labandera, Cienfuegos y Bandujo. El primero (de plata seis cuervos parlantes de sable en dos palos o dos fajas) era compartido con otras ramas familiares apellidadas Arango y Prendes (54). Antes he aludido al del deán Ruy García de Prendes labrado a mediados del siglo XV, lo

aneja. A finales del siglo XV, las capitulaciones matrimoniales de Martín González de Oviedo (nieto del antedicho Fernando) y María de las Alas especificaban que sus descendientes debían continuar el apellido y las armas maternas (López-Fanjul, C. (2008), pp. 167-170, op. cit. [1]).

(54) En el siglo XVI otra línea familiar, la de Carrió, añadió dos ruedas de carro parlantes a las primitivas armas de Cuervo, y así se representaron en la iglesia de San Tirso de Oviedo.



cual permite remontar su origen al menos al último tercio de la centuria anterior. Es oportuno señalar que distintas familias a las que convenían cuervos o grajos como mueble parlante, como los Grajeda castellanos, los Corbera catalanes y los Cornel aragoneses, utilizaban igualmente armerías que mostraban esas aves de sable en campo de metal. Tirso de Avilés describe las armas de Labandera como «un brazo armado del codo en adelante con una bandera en la mano en campo dorado, y una llave y una flor de lis» (55). El conjunto formado por los dos últimos muebles, perteneciente a un linaje desconocido, se incorporó a los luneles de Quirós a mediados del siglo XIV y, por esta razón, puede atribuirse una datación semejante a las armerías de Labandera, resultado igualmente de una fusión de ese mismo agregado con el mueble parlante propio de este linaje. No obstante, las labras más antiguas de este escudo y sus derivados, como los de Huergo y Sanfrechoso, no fueron esculpidas hasta mediados del siglo XVI, por ejemplo, las de las casas de Jovellanos de Gijón, Hevia de Santa Marina de los Cucliellos (Siero), o Miraflores (Noreña) (fig. 20). Por último, el roble y lobo brochante de Bandujo es un tema de origen vasco que comenzó a utilizarse a mediados del siglo XIV, popularizándose rápidamente en Navarra a partir de 1357 y, poco más tarde, en el reino castellano-leonés, por ejemplo, en los escudos de dos cofrades de Santiago de Burgos fechados entre 1367 y 1370 y en el sepulcro de Lope Gutiérrez (+ 1372), señor de Villapadierna, en la iglesia del lugar de su apellido (56). Es, por tanto, posible que esta composición naturalista pudiera haber sido adoptada por Rodrigo Álvarez de Bandujo, comendero episcopal del castillo de Proaza entre 1377 y 1381, a la par que uno de los destinatarios del conocido albalá de 1383 dirigido por Juan I a los caballe-

(55) AVILÉS, T. de (1590), pp. 47-48, *op. cit.* [17].

(56) MENÉNDEZ PIDAL, F., Ramos, M. y Ochoa de Olza, E. (1995), im-
prontas n.º 2/135, 2/282, 2/343, 2/843, 2/938, 2/970, 2/1081, 2/1159, 2/1683,
2/1775 y 2/1833, *op. cit.* [15]; Menéndez Pidal, F. (1996) *El libro de la cofradía
de Santiago de Burgos*, pp. 43-44.



ros asturianos (57). La más antigua representación de las armerías de Bandujo se conserva en la fachada de la casa construida en Oviedo hacia 1474 por Alonso González de la Rúa y su mujer Elvira Velázquez, en el pseudocuartelado que corresponde a distintas ascendencias de esta última (Bernaldo de Quirós/Lugones/Cienfuegos/Bandujo), por lo que cabe situar su origen a finales del siglo anterior (fig. 21). La aparición en este mismo pseudocuartelado del escudo de Cienfuegos (de gules unas llamas de oro), podría indicar que éste también habría sido diseñado en el último tercio del siglo XIV.



Fig. 20. Armerías de Gregorio García de Jove y María González de Bandujo (Labandera/Busto/Jove/Bandujo/Labandera) en la casa de Jovellanos de Gijón (mediados del siglo XVI)

(57) FLORIANO LLORENTE, P. (1963) *El Libro becerro de la catedral de Oviedo*, pp. 173, 189-1991 y 304-306.



Fig. 21. Armerías de Elvira Velázquez [Bernaldo de Quirós, Lugones, Cienfuegos y Bandujo] en la casa de la Rua de Oviedo (ca. 1474)

El repertorio heráldico asturiano del siglo XIV se completó con dos cuartelados donde alternaban veros con un castillo de oro en campo de gules (Vigil) o dos menguantes parlantes de plata en campo de azur (Lugones) (58). Las labras más antiguas del primero se encontraban en el desaparecido enterra-

(58) Aunque Tirso de Avilés reitera que en el cuartelado de Vigil alternan los castillos con un verado de oro y sinople (Avilés, T. de (ca. 1590), pp. 92-94, *op. cit.* [17]), parece que en origen se trataba de veros. Así figuran en la ejecutoria otorgada a favor de Suero y Pedro de Vigil en 1497 (Ladrón de Guevara, M., Fernández, A. I. y Ferrero, C. (2009) *Pleitos de hidalguía, ejecutorias y pergaminos que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, pp. 471-472; archivo de pergaminos, caja 0037.0004).



miento de Pedro Álvarez de Vigil y su sobrino Pedro Díaz de Vigil (vivo en 1397) en la catedral de Oviedo (59), y las del segundo en el sarcófago del mencionado maestrescuela Luis Alfonso (vivo en 1398) (fig. 22). Aunque en Asturias los veros se consideraban privativos de la casa de Noreña, los incluidos en estos cuartelados no trataban de expresar una relación de vasallaje, puesto que su datación parece posterior a la extinción de esa estirpe ni, menos aún, de parentesco, aunque no faltaran pretensiones al respecto (60). Su razón de ser más probable es la imitación de un motivo muy prestigioso y conocido, el de los veros, por parte de familias asentadas en el concejo de Siero, centro de la zona de influencia de dicha casa. Las armas de Vigil fueron adoptadas por los extremeños Monroy amparándose en un legendario antecesor: Vigil de Monroy, hijo de un rey de Francia, que habría acudido a Covadonga en ayuda de Pelayo (61).

(59) CASO, F. de (1981) *La construcción de la catedral de Oviedo* (1295-1587), p. 64.

(60) Siguiendo esas opiniones fantasiosas, la bordura de veros de las armas de Siero (una jarra con azucenas) fue atribuida por Tirso de Avilés a un montero mayor de Enrique II, a quien Alfonso de Carballo tenía por nieto de Rodrigo Álvarez de Asturias (Avilés, T. de (1590), p. 91, *op. cit.* [17]); Alfonso de Carballo, L. (ca. 1613) *Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias*, publicado en 1695, p. 386). Cabe sospechar que Tirso tendría cierto interés por enaltecer a su parentela materna, en particular a su tío Juan de Siero de quien había heredado de hecho la canonjía que disfrutaba en la catedral ovetense desde los doce años, (Argüelles Martínez, J. (1998) *Tirso de Avilés. Revisión biográfico-histórica en el cuarto centenario de su muerte*, pp. 42-48).

(61) *Blasón de los Monroyes* (1562) (*Catálogo de la Real Biblioteca, manuscritos*, XI(II), ms. II/1474, p. 3).



Fig. 22. Armerías de Vigil en una casa de Poreño (Villaviciosa) (mediados del siglo XVI) y Lugones en el sepulcro del maestrescuela Luis Alfonso en el claustro de la catedral de Oviedo (primer tercio del siglo XV)



La difusión de las armerías originalmente diseñadas en los siglos XIII y XIV continuó hasta bien entrado el XVI por diversos motivos, entre ellos la simple imitación. Así, las armas fusionadas de Tineo/Miranda fueron adoptadas a los pocos años de su creación por los Cabranes y Tuñón, sin mediar parentesco alguno sino por conveniencia parlante, directa en el primer caso y alusiva en el segundo, puesto que, en bable, *tuñar* equivale a embestir o dar cornadas. Otro tanto ocurrió con las primitivas armas de Quirós, de las que se apropiaron los Somonte en fechas semejantes. En estos casos, se justificó la arrogación mediante las acostumbradas leyendas alusivas a fabulosos enlaces, el de una hija de un Tineo con un tal García Yáñez de Cabranes o el de un descendiente del legendario caballero de Somonte con una nieta de Bernardo del Carpio (62). En otro orden de cosas, es posible que las vistosas armerías de Busto (partido de oro y azur y un águila de contracolores), sobradamente conocidas por figurar en los difundidos armoriales de Garcí Alonso de Torres y Diego Fernández de Mendoza, inspiraran las de un personaje de la novela de caballerías- el príncipe Polindo, conocido como el caballero del águila- que traía unas «armas partidas de oro, y sembradas, la mitad hazia el lado derecho, de unos leoncicos de oro fino, y la otra mitad azules, y el escudo ni más ni menos, sembrado el campo de unos leoncicos azules y dorados, y en medio una águila muy grande, la mitad de oro y la mitad de azul» (63). Si así fuera, se habría producido una curiosa transferencia de la realidad a la ficción, y no a la inversa como era lo común en estos casos.

Otras derivaciones tardías, ahora basadas en vínculos genealógicos, se encuentran en las armerías de dos linajes oriundos del concejo de Llanes que incorporaron el águila de Estrada a una escena evidentemente ajena a ella, la de la caza del ciervo de Ribero o la del ángel que entrega la cruz a Pelayo de Noriega. En este sentido, en la segunda mitad del siglo XV se esculpieron en la fachada de la casa de Ribero de Llanes dos

(62) AVILÉS, T. de (1590), pp. 41-43 (Somonte) y 79 (Tineo), *op. cit.* [17].

(63) VARGAS, B. de (1545) *Los cuatro libros del valeroso cavallero don Cirongilio de Tracia*, ed. de J. R. González (2004), p. 42.



CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

escudos: el de Estrada en la enjuta de los arquillos de una ventana y la escena antedicha (incluyendo el águila) colocada sobre la puerta. Por otra parte, las armas de Noriega, posiblemente pergeñadas en la segunda mitad del siglo XVI, podrían definirse como el resultado de cargar la correspondiente escena en las de Estrada (64).

ANÁLISIS E INTERPRETACIONES

Durante el periodo estudiado, el sistema heráldico estuvo a disposición de quienes precisaran hacer uso de él, generalmente para la adquisición de marcas de identidad susceptibles de ser grabadas en un sello. Sin embargo, el sellado sólo fue utilizado en Asturias por dos grupos de individuos: los capitulares del cabildo ovetense, que, a la luz de la documentación conservada, no mostraron especial interés en representarse mediante un escudo, y los jefes de algunos de los linajes más importantes —Noreña, Nava, Estrada, Peón, Bernaldo de Quirós, Solís y Valdés— que fueron los primeros usuarios de armerías en la región (65). Nada induce a pensar que el sello, como instrumento de autenticación de documentos, se extendiera a otros personajes a los que hubiera podido ser de utilidad. Por dar un ejemplo, en la colección de documentos referentes a Alfonso Nicolás, destacado miembro de la burguesía ovetense, nunca se menciona que éste dispusiera de una matriz sigilar propia, a pesar de su intensa actividad como cambista y de su cargo de alcalde del rey en los concejos de Lena, Grado, Pravia, Salas, Cangas y Tineo y Valdés, que desempeñó entre 1284 y 1306 (66). En definitiva, los escudos asturianos

(64) LÓPEZ-FANJUL, C. (2008), pp. 96-97, *op. cit.* [1].

(65) *Idem id.*, pp. 210-220.

(66) RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1975), *op. cit.* [37]. Ninguno de los 134 documentos (1247-1394) referentes a dos familias de escuderos emparentadas (Escamprero y Areces) menciona que sus miembros utilizaran alguna vez un sello (GONZÁLEZ CALLE, J. A. (2002) *Los Escamprero y los Areces, escuderos de Las Regueras. La pequeña nobleza rural asturiana en la baja Edad Media*).



del siglo XIII distinguían exclusivamente a la primera nobleza del país.

El primer desarrollo heráldico asturiano está marcado por dos fenómenos —la diferenciación de armerías por cambio de esmaltes y la adopción de escudos en señal de dependencia— que ponen claramente de manifiesto la existencia de dos grupos de usuarios cuya estructura genealógica era bien distinta. Por una parte, las estirpes autóctonas más importantes, Noreña y Aguilar, ejercían la jurisdicción real en la zona oriental de la tierra y estaban diversificadas de muy antiguo en ramas secundarias establecidas en distintos lugares de ésta. Su vinculación familiar determinó que las armas de las líneas menores se obtuvieran diferenciando las principales mediante simples variaciones de esmaltes. Por otra parte, los vasallos de señores foráneos, como los Ponce o los obispos ovetenses, pertenecían a linajes indivisos, radicados en puntos muy distantes de la geografía regional, que no estaban ligados por vínculos de sangre entre ellos ni con sus superiores. En consecuencia, sus armas, directamente adquiridas en el caso de los comenderos episcopales, o bien adoptadas por subordinación en el de los servidores de los Ponce, no experimentaron un proceso de diferenciación durante el periodo considerado.

A lo largo del siglo XIV, el uso de armerías alcanzó a unas pocas familias más, pertenecientes a las burguesías ovetense y avilesina o bien a la hidalguía rural, y, por primera vez, se observan intentos de incorporar armas de diferente procedencia en un mismo escudo para expresar así distintas ascendencias de su titular, que analizaré más adelante. No obstante, el elenco heráldico asturiano a finales de esa centuria se reducía a dos docenas de escudos, cifra reveladora tanto del aislamiento del país como de la extrema rigidez de su jerarquía social. Como consecuencia de la nueva percepción de las armerías como signo de hidalguía, su número experimentó un crecimiento prácticamente exponencial a partir del siglo XV, de manera que la recopilación de Tirso de Avilés, cuya redacción finalizó en 1590, ya incluía descripciones de 101 armerías distintas que, desde luego, no eran todas las existentes en ese momento.



Consideraré a continuación algunos aspectos formales. En primer lugar la elección de los esmaltes del campo y las piezas. Las frecuencias de los más comunes (oro, plata, gules y azur) son semejantes (entre el 17 y el 23 por ciento) y entre los restantes, púrpura y sinople sólo aparecen una vez mientras que el sable es inexistente. En líneas generales, estos valores no difieren significativamente de los reseñados para las armerías castellanas del siglo XIV contenidas en el armorial de la cofradía de Santiago de Burgos ni, incluso, del promedio europeo (67). Posteriormente, debido a la influencia de los escudos de los protagonistas de los libros de caballería en los diseñados en los siglos XV y XVI para personas de carne y hueso, la frecuencia del sinople alcanzó en Asturias el máximo valor referenciado en todo el ámbito heráldico (12%) (68). De los forros, sólo se utilizaron los veros, siempre alusivos a la casa de Noreña, la primera en exhibir este motivo heráldico en el reino castellano-leonés donde experimentó una extraordinaria difusión por el prestigio que confería la evocación de esa estirpe, la más antigua y principal de las asturianas. Reiteraré el interés del procedimiento de cambio de esmaltes para establecer diferencias entre las armas de distintos linajes emanados de las casas de Noreña y Aguilar, modificando así las armas primitivas y conservando al mismo tiempo lo fundamental de estas. A través de dichas diferencias es posible entrever hoy un pasado repleto de colorido del que, en general, poco más ha perdurado que sus representaciones monocromas en labras. Sin embargo, las versiones policromas no debieron faltar en la Asturias de la época, como atestigua el oficio de «pintor de escudos» que calificaba a Alfonso Yannez Gallego, beneficiario de un aforamiento fechado en 1452 (69).

(67) LÓPEZ-FANJUL, C. (2008), pp. 27-29, *op. cit.* [1]. No se han incluido en el cómputo los esmaltes de los muebles, condicionados en buena medida por el tipo de estos.

(68) *Idem id.*, pp. 30-35.

(69) FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; TORRENTE, I., y NOVAL, G. de la (1990) *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes*. IV: 45-48.



Atenderé ahora a la imaginación subyacente a la elección de figuras. Estas fueron parlantes siempre que la semejanza fonética entre apellido y mueble lo hizo posible, esto es, en torno a la mitad de las armerías descritas si se tiene en cuenta la pérdida de la calidad significativa de un determinado mueble con el cambio de apellido, como ocurrió, por ejemplo, con las armas de los linajes derivados de la estirpe de Aguilar. En definitiva, el diseño primó la idea de facilitar al observador la identificación de los titulares de unas determinadas marcas. Otras armerías fueron adoptadas en señal de subordinación, con el doble propósito de rendir homenaje al superior y de transmitir al observador que el inferior gozaba de su protección y participaba de su poder. La relación entre un personaje y sus armas puede ser conceptual, exigiendo cierta interpretación del motivo presentado en ellas, como ocurría con la fuente de la gracia con que se hacía representar el chantre Martín González, o con las flores de lis del escudo de Argüelles que aluden a un personaje de la ficción novelesca, procedimiento menos común que los anteriores pero del que no faltan ejemplos, tanto en España como fuera de ella (70). También se recurrió a la copia de motivos heráldicos que estaban de moda en el momento, como el roble y lobo brochante de Bandujo o el cuartelado de Vigil y Lugones. Sólo tres de las 23 armerías reseñadas carecen de una explicación inmediata, las lises de Coalla, y, por supuesto, las de diseño geométrico (Noreña y Valdés). A primera vista, pudiera sorprender la rareza de las piezas, limitadas a la cruz de Bobes, las fajas de Valdés, la bordura de Carreño y la punta de Alas y Piñera, pero también deben tenerse presentes las que figuran en dos armas de adscripción desconocida. Una de ellas, con fajas vibradas, fue labrada en la lauda funeraria de un caballero llamado Diego (+1297) que se conserva en la iglesia de San Salvador de Grandas de Salime (71) (fig. 23). La otra, con fajas ondadas, se en-

(70) Vid. PASTOUREAU, M. (1982) *L'hermine et le sinople. Études d'héraldique médiévale*.

(71) El escudo grabado en esta lauda es el más antiguo de los asturianos fechados (Miguel Vigil, C. (1887), I, p. 393 y II, lámina YI, *op. cit.* [6]).



cuenta en un sepulcro de la iglesia de San Julián de Illas que puede fecharse en el segundo tercio del siglo XIV.

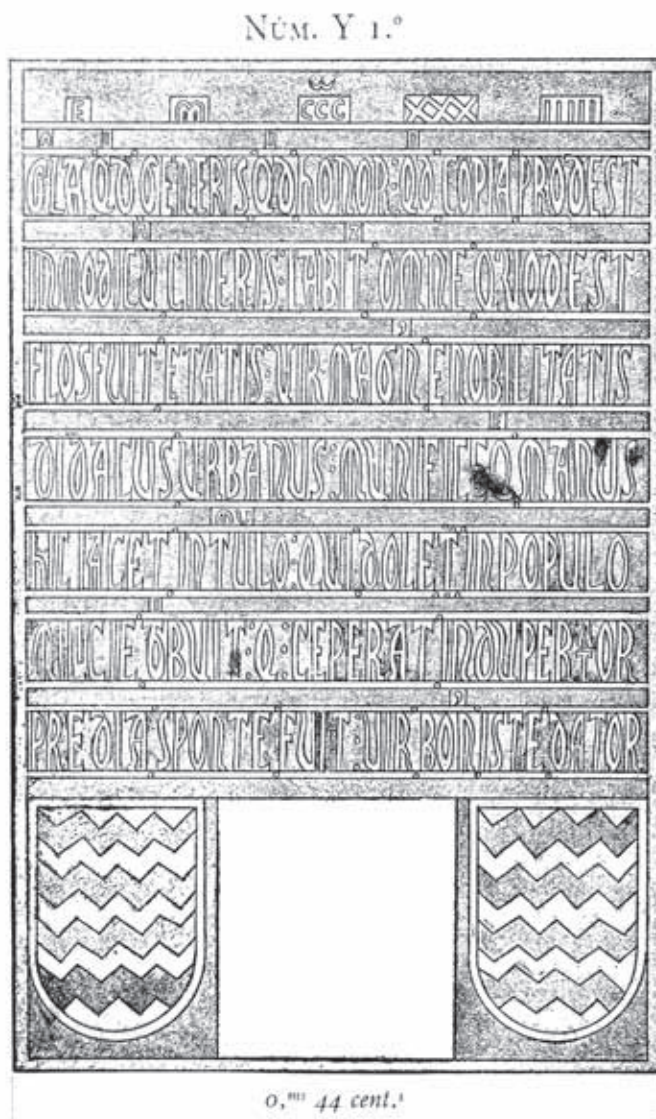


Fig. 23. Lauda funeraria de Diego (+1297). Dibujo del original conservado en la iglesia de San Salvador de Grandas de Salime por C. Miguel Vigil (1887), op. cit. [70].



Aunque las fórmulas seguidas para representar conjuntamente dos armerías distintas son muy variadas, en Asturias sólo se recurrió a los dos procedimientos extremos del espectro posible. Uno de ellos se reducía a mostrar ambos escudos independizados y así lo hacían los Estrada que «traen por armas dos escudos con dos apellidos de Estrada y Duque», los Junco que «pintan por armas las de Nevares con el águila negra de Estrada», y los Prendes, que utilizaban indistintamente este apellido o el de Carreño y también exhibían por separado los correspondientes escudos, tal como los hizo esculpir el deán Ruy García de Prendes (72). La otra modalidad, que denominaré fusión heráldica y analizaré más adelante, consistía en acomodar los muebles de dos armas diferentes en un campo único. Parece que en el ámbito asturiano existía cierta repugnancia a combinar diferentes armerías mediante las recetas intermedias usuales basadas en particiones del escudo, como el partido, el cortado, o el cuartelado. De hecho, los primeros partidos o cortados asturianos eran composiciones de nuevo cuño, en su mayoría diseñadas por heraldistas a comienzos del siglo XVI, y no presentaban dos armerías distintas aunque adoptaran formalmente esa configuración. A mayor abundamiento, los cuartelados asturianos anteriores al siglo XVI sólo respondían a preferencias estéticas por este tipo de diseño, y, como expuse anteriormente al referirme a los de Vigil y Lugones, tampoco conjuntaban las armas de dos linajes sino dos motivos heráldicos diferentes, con la única excepción del de Coalla cuya vigencia como tal fue muy corta, como se verá más abajo. En el mismo sentido, aunque se aceptaba la disposición de unas armas secundarias en bordura en señal de homenaje, como fue el caso de las de Noreña o el obispo Sancho, respectivamente incorporadas a las armas de Argüelles o González de Oviedo, no parece que se haya recurrido a esa partición para significar un enlace hasta bien entrado el siglo XV.

(72) AVILÉS, T. de (1590), pp. 70-71 (Estrada) y 74-75 (Junco), *op. cit.* [17].



La resistencia a conjuntar armas desaparecía en los casos en que dos linajes se fundían en uno y, por ello, igual suerte corrían sus símbolos. La mayor parte de las fusiones medievales asturianas están relacionadas con las armas de Quirós, el linaje que había alcanzado la primacía regional gracias a las mercedes enriqueñas. Es más, su ejemplo más antiguo es la mencionada incorporación, a mediados del siglo XIV, de unas llaves y flores de lis de adscripción desconocida a las armas de Bernaldo de Quirós y Labandera. Por esas mismas fechas también se fusionaron los elementos del cuartelado alternado de Coalla [1,3) de azur cinco lises de oro, 2,4) de plata cinco lunales de gules] de dos formas diferentes, de manera que el mueble principal de una de ellas pasaba a ser el secundario de la otra. Así, el frente del sepulcro del canónigo Juan de Grado (+ 1507) en la catedral de Zamora muestra un escudo con una flor de lis acompañada de cinco lunales, mientras que los Ponte y Doña Palla asturianos optaron por un lunel de gules acompañado de cinco lises de oro en campo de azur, añadiendo con posterioridad una espada que atraviesa el lunel con el fin de proporcionar un aire caballeresco al conjunto (fig. 24) (73). El doctor Grado, nacido hacia 1440, procedía de una familia de origen asturiano asentada en Salamanca; más concretamente, su abuelo Juan Alonso de Cueto había nacido en el lugar de su apellido del concejo de Grado, del que también eran originarios los Coalla (74). Por esta razón, cabe suponer que la fusión de los cuarteles habría tenido lugar en algún momento del siglo XIV.

(73) AVILÉS, T. de (1590), pp. 51-52 (Ponte/Doña Palla), *op. cit.* [17].

(74) BRÍO, A. M. del y BRÍO, C. del (1987) *El canónigo doctor Juan de Grado. Biografía de un clérigo medieval*, pp. 13-17.



Fig. 24. Armerías del canónigo Juan de Grado (+ 1507) en su sepulcro en la catedral de Zamora y de Ponte/Doña Palla en Argote de Molina, G. (1588), op. cit. [35].



Otras fusiones, como las de Campomanes, Tineo y Peón, fueron ajustadas en el siglo xv (75). En primer lugar, las armas de Campomanes constaban de un campo de plata en el que se disponía un sauce sobre una punta fajada ondata de plata y azur, flanqueado por dos luneles y dos aspas de gules, más dos llaves de azur enlazadas al tronco por una serpiente de sinople (fig. 25). Esta compleja agrupación puede interpretarse como el resultado de una nueva fusión de las armerías previamente fusionadas de Quirós (luneles y llaves) con las primitivas de Campomanes, que quizás fueran de naturaleza alusiva y estuvieran compuestas únicamente por el sauce, la serpiente y la punta que evoca el curso de un río. En segundo lugar, los descendientes de Inés de Tineo y Gutierre de Miranda conservaron el apellido materno pero utilizaron unas armas en las que el roble y las dos cabras de Tineo se cargaron, por así decirlo, en el escudo de Miranda, resumido en un campo de gules y cinco veneras de plata. Así aparecen en la labra que mandó colocar uno de sus nietos sobre la puerta de la casa familiar en la villa de su apellido en el primer tercio del siglo xvi. Por último, los Peón fusionaron sus armas y las de Argüelles, cargando las primeras de cinco flores de lis y enmarcándolas con la bordura coponada de oro y veros, aunque esta composición se deshizo en el siglo xvii y fue substituida por un partido de Busto y Argüelles.

(75) AVILÉS, T. de (1590), pp. 66 (Peón), 79 (Tineo) y 112-113 (Campomanes), *op. cit.* [17].



Fig. 25. Armerías de Campomanes en el sepulcro del arcediano Antonio de Llanes Campomanes en la iglesia de Santo Domingo de Oviedo (1688).

El análisis de estas fusiones permite establecer que el procedimiento seguido se regía por tres preceptos. En primer lu-



gar se mantenía el campo de la varonía, indicando al observador que los muebles añadidos sobre él no se incorporaban a los primitivos en plano de igualdad, sino como un acrecentamiento. En segundo lugar, todos los muebles tendían a conservar sus esmaltes originales, redundando en frecuentes transgresiones de la norma, ya por entonces en cierto desuso, que prohibía representar metal sobre metal o color sobre color. Por último, la disposición de los muebles de distintas procedencias en un mismo campo obedecía a criterios exclusivamente estéticos, de manera que los repetidos o de menores dimensiones cedían la posición central a los que eran únicos o de mayor tamaño. Por tanto, puede tomarse por mueble principal, sin serlo, al que se situaba en el centro del campo. Para ilustrar lo antedicho basta considerar las descripciones anteriores. Unos muebles de procedencia desconocida (llaves y flores de lis) se incorporaron a las armas de Bernaldo de Quirós (de plata seis luneles de gules) pero, por pertenecer a una línea femenina, la fusión conservó el metal del campo de la varonía aunque el mayor grado de verticalidad de las llaves frente a los luneles desplazó a estos últimos a los flancos. Por esta razón, el catalán Steve Tamborino, en su manuscrito de 1516, blasonaba «Los de Quirós. D'argent e dos claus d'azur», creyendo que éstas eran el mueble principal (76). Al mismo tiempo se violaba la norma cromática al disponerse las flores de lis de oro en un campo de plata. Idénticos problemas supuso la fusión de las armas de Tineo y Miranda. El campo de gules procede de la varonía, pero las mayores dimensiones del mueble procedente del costado femenino (un árbol con dos cabras empinadas) determinaron que éste ocupara la posición central y que los de origen masculino (cinco veneras de plata) se situaran en orla. La regla cromática volvió a romperse al cargar el árbol de sinople en un campo de gules. En el caso de la fusión de las armerías que componían el cuartelado alternado de Coalla, los correspondientes muebles (luneles de gu-

(76) RIQUER, M. de (1983) *Heràldica catalana des de l'any 1150 al 1550*, I: 214-215.



les y lises de oro) son de dimensiones similares, de manera que la precedencia de uno frente al otro está indeterminada. De ahí que se produjeran los dos resultados posibles: un lunel acompañado de lises (Ponte/Doña Palla) o una lis acompañada de luneles (Grado). Una vez más, el campo de la varonía (azur) y los colores de los muebles se mantuvieron, con la consiguiente infracción cromática.

La diferenciación por cambio de color aludía a la diversificación en ramas de un determinado linaje ocurrida con anterioridad a la introducción de la heráldica, mientras que la fusión correspondía a un momento posterior en el que la sucesión recaía en hembra, indicándose la condición subordinada de las armas de ésta por la incorporación de sus figuras sobre el campo de las principales. Entra en lo posible que el rechazo de las particiones, como procedimiento general de conjuntar distintas armerías en un mismo escudo, se debiera precisamente a que estas fórmulas no recalcaran suficientemente, para la mentalidad del momento y el lugar, la primacía de unas sobre otras. Aunque la fusión puede ser un elegante procedimiento de combinación de armerías, es evidente que este propósito sólo puede alcanzarse satisfactoriamente en casos singulares, como, por ejemplo, el muy conocido de las fajas jaqueladas y los jaqueles fajados de Sotomayor, Saavedra y Ulloa (77). Su utilización indiscriminada presenta claras desventajas, puesto que puede desvirtuar la intención inicial y, además, ésta sólo se percibe con claridad en representaciones policromas y pierde gran parte de su significado en las labras. En todo caso, la fórmula seguida no pasa de ser una manifestación más de la tendencia general, señalada por Menéndez Pidal, que caracterizó el desarrollo del diseño heráldico a partir de la segunda mitad del siglo XIV: la pérdida de nitidez de las formas primitivas como consecuencia de la adición de elementos que pretendían ampliar su significado (78).

(77) Vid. PARDO DE GUEVARA, E. (1996) *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*.

(78) MENÉNDEZ PIDAL, F. (1993) *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, pp. 95-106.

PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO
EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL



ESTADÍSTICA

El Ministerio de
Educación, Cultura y
Deportes